

RV: SRZ-871 RAD

Juzgado 04 Familia Circuito - Quindío - Armenia <j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 7/11/2023 10:05

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (206 KB)

SRZ-871.pdf;

De: Ing. Leonel Londoño Gallego <controlautomotortransito@armenia.gov.co>

Enviado: martes, 7 de noviembre de 2023 8:00 a. m.

Para: Juzgado 04 Familia Circuito - Quindío - Armenia <j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: SRZ-871 RAD

RESPUESTA RADICADO 2020-136

De conformidad con la petición, envío en archivo adjunto respuesta a lo solicitado.

Cordialmente

Leonel Londoño Gallego
Profesional Universitario
Control Automotor Setta

Proyectó, elaboró:

Andrés Orjuela Calderón
Abogado Control AutoMotor

**SETTA
ARMENIA**

Oficio Nro.

19267

ARMENIA-QUINDIO, 2 de Noviembre de 2023

Doctor (a) :

GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA

SECRETARIA

JUZGADO DE FAMILIA 4 - Cuarto

PALACIO DE JUSTICIA

ARMENIA

Referencia: Declaración Union Marital

Demandado : 18467530 EDINSON HERNANDEZ OROZCO

Demandante : 25026330 PAOLA ANDREA VASQUEZ GIL

En atención a su oficio Nro. 0671 que hace referencia al expediente 2020-00136, del 27 de Octubre de 2023 radicado en este despacho el 2 de Noviembre de 2023, le informo que se levanta la medida judicial consistente en : Inscripción de La Demanda para el vehículo de placas SRZ871.

Cordialmente ,

LEONEL LONDOÑO GALLEGÓ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ARMENIA QUINDIO

.
.